

**Concurso**  
**de Tesis de Impacto Regional**  
**INNOVO USACH 2010**

# INNOVO

## Concurso de Tesis de Impacto Regional 2010

---

### 1. INTRODUCCION

1.1. La Universidad de Santiago de Chile, a través de su Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica (en adelante INNOVO-USACH) y el Gobierno Regional Metropolitano (en adelante GORE), han acordado un Convenio para la Ejecución de Proyectos Regionales de Vinculación Universidad Empresa, por medio del cual, el Gobierno Regional se compromete a transferir a INNOVO-USACH recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), con el fin de promover la investigación científica y tecnológica y preocuparse por el desarrollo de la educación superior y técnica en la región.

1.2. El Concurso de Tesis de Impacto Regional en su versión 2010, será financiado a través del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) en conformidad al Convenio para la Ejecución de Proyectos Regionales en Innovación, celebrado el 23 de octubre de 2009 entre el GORE e INNOVO-USACH.

1.3. Con el fin de asegurar un buen resultado de la convocatoria se gestó la alianza estratégica entre la Vicerrectoría de Gestión y Desarrollo Estudiantil, la Federación de Estudiantes e INNOVO-USACH.

### 2. GENERALIDADES

2.1. Las presentes Bases de postulación, establecen el marco, dentro del cual los postulantes al Concurso deberán presentar sus propuestas y ante la eventualidad de ser ganadores, recibir sus premios. Además de definir los criterios de elegibilidad y los mecanismos de evaluación, ejecución y supervisión de los trabajos de titulación que sean seleccionados por la Comisión Examinadora designada por INNOVO-USACH.

2.2. La Organización del Concurso se reserva el derecho de interpretar estas bases, y de ser necesario, enmendarlas de acuerdo a su criterio. El medio oficial de comunicación será el sitio web [www.innovo.cl](http://www.innovo.cl).

2.3. La participación de los postulantes en el “Concurso de Tesis de Impacto Regional 2010”, confirma que éstos conocen y aceptan los términos y condiciones de las presentes bases en su integridad, sin reservas ni excepciones de ningún tipo.

### 3. OBJETIVO DEL PROGRAMA

3.1. El “Concurso de Tesis de Impacto Regional INNOVO-USACH 2010”, tiene por objetivo fomentar y direccionar los trabajos de las memorias o tesis de grado para la obtención de títulos profesionales de carreras impartidas en la Universidad de Santiago de Chile, hacia temas de impacto regional, en el marco de la estrategia de desarrollo del Gobierno Regional Metropolitano, con la finalidad de aportar estudios.

3.2. El concurso está dirigido a estudiantes de carreras de pre y post grado impartidas por la USACH, que aborden temas que estén priorizados en las líneas estratégica del GORE (ver detalles en ANEXO 4), tales como:

- Innovación, emprendimiento y acceso a tecnologías de información y comunicación.
- Estandarización de la producción y mejoramiento de la calidad de los procesos productivos.
- Expandir mercados.
- Integración productiva territorial y/o sectorial, institucional.
- Apoyo al fortalecimiento de la capacidad de los municipios para el fomento productivo.
- Generación de empleo de calidad a través de la inversión en la micro, pequeña y mediana empresa.
- Avanzar en la implementación de una Política Nacional de Turismo orientada a coordinar e incentivar las actividades del sector público y privado para el desarrollo turístico de la región.

El concurso consta de dos categorías:

- Primera Categoría: propuestas de temas de tesis de estudiantes de pre y postgrado.
- Segunda categoría: tesis aprobadas en los dos últimos años (2008-2009)

### 4. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

4.1. La administración del Concurso estará a cargo de INNOVO-USACH, mientras que la difusión estará a cargo de las entidades indicadas en el apartado 1.3.

4.2. INNOVO-USACH, de acuerdo al art 5 del Convenio, se compromete a entregar informes trimestrales al GORE, acerca del estado de avance de las actividades realizadas de acuerdo a los objetivos del programa.

## 5. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

5.1. Podrán postular al “Concurso de Tesis de Impacto Regional INNOVO-USACH 2010” estudiantes de pre y post-grado, egresados y alumnos titulados de la Universidad de Santiago de Chile que cumplan con los requisitos establecidos por la institución para inscribir y llevar a cabo su proceso de finalización de estudios, según el reglamento para el desarrollo del trabajo y actividades de titulación de cada Facultad, Departamento o Carrera.

5.2. Los alumnos titulados que hayan realizado tesis que estén dentro de las líneas estratégicas o priorizadas del Gobierno Regional, también podrán concursar en la categoría 2.

5.3. Los postulantes deberán descargar el Formulario de Postulación (Anexo 1) desde el portal de la institución [www.innovo.cl](http://www.innovo.cl) y completarlo según el formato pre-establecido:

- Antecedentes del o los postulantes.
- Título de la propuesta.
- Profesor guía (Profesor asignado al Trabajo de Titulación y señalado en carta de aprobación de Anteproyecto).
- Vinculación con línea estratégica (Señalar concordancia de la propuesta con líneas estratégicas definidas por el Gobierno Regional: según apartado 3.2)
- Justificación de la propuesta.
- Descripción de la propuesta.
- Objetivos.
- Metodología.
- Cronograma de actividades (Los proyectos deberán ser ejecutados en un máximo 5 meses para los alumnos que postulan a la 1ª categoría).
- Resultados obtenidos (2ª cat.) o esperados (1ª cat.).

5.4. Junto con el Formulario de Postulación impreso, el o los postulantes deberán presentar la siguiente documentación:

### 1ª Categoría:

- Certificado o carta de aprobación de anteproyecto de tesis emitida por la Facultad o Departamento respectivo.
- Certificado de Alumno Regular o de Egreso según corresponda.

### 2ª Categoría:

- Certificado de aprobación de la tesis y nota obtenida en su presentación y defensa.

## 6. POSTULACIÓN AL PROGRAMA

6.1. La postulación se formaliza por medio de la entrega de la documentación señalada en el apartado 5.3. y el Formulario de Postulación según formato pre-establecido. Dicha documentación deberá ser entregada en la secretaría de INNOVO-USACH, ubicada en Alameda N°2299, 2do. Piso, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 18:00 hrs..

6.2. El proceso de postulación se hará efectivo según el calendario y plazos definidos en el apartado 11. de las presentes bases.

6.3. Dependiendo de la fase que alcance, cada propuesta deberá someterse a las siguientes etapas: Selección, Ejecución y Resultados.

## 7. SELECCIÓN

7.1. Los Formularios de Postulación, que sean recepcionadas de manera conforme en INNOVO-USACH, serán derivados a la Comisión Interna que la Coordinación del Concurso disponga para la preselección de propuestas. En caso contrario, la documentación será devuelta a los postulantes.

7.2. La Comisión Interna estará conformada por expertos de INNOVO-USACH.

7.3. La elegibilidad de las propuestas será calificada en una escala de 1 a 5 por la Comisión Interna, según la evaluación de los ítems contemplados en el Formulario de Postulación (5.2.).

7.4. Las propuestas que obtengan una calificación igual o superior a 4,5 serán consideradas para selección final.

7.5 El proceso de selección de las propuestas será de exclusiva responsabilidad de INNOVO-USACH, el que formará para estos efectos una Comisión de Honor.

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a:

- Admisibilidad: Referida sólo al cumplimiento de requisitos formales y administrativos y a la presentación de la siguiente documentación:
- Carta de patrocinio de Instituciones Públicas y/o Privadas (de existir patrocinio) relacionados con la temática abordada por medio de la propuesta
- Declaración Jurada Simple de Conformidad con las presentes bases
- Formulario de Postulación Evaluado por Comisión Interna de la Universidad.

## INNOVO Concurso de Tesis de Impacto Regional 2010

---

- Pertinencia: Referida al cumplimiento de las consideraciones técnicas del estudio o trabajo:
- Mérito innovativo.
- Grado de vinculación con línea(s) estratégica(s) GORE.
- Consistencia.
- Justificación.
- Impacto.
- Resultados.

7.6. Los resultados de la etapa de selección serán informados a través del sitio web [www.innovo.cl](http://www.innovo.cl), según calendario del apartado 10.1.

### 8. EJECUCIÓN (sólo para ganadores 1ª categoría)

8.1. Con los ganadores de la 1ª categoría INNOVO-USACH procederá a suscribir un convenio en donde se establecerán los derechos y obligaciones de las partes.

8.2. La transferencia de los recursos a los beneficiarios se hará efectiva de forma parcializada según las condiciones acordadas por las partes en el convenio.

8.3. El tiempo de ejecución de los trabajos de titulación será la fecha de la entrega final definida en cada convenio, sin exceder el plazo máximo definido en el apartado 5.3 (5 meses). El incumplimiento del plazo será de exclusiva responsabilidad de los beneficiarios y tendrá como consecuencia la inmediata revocación del convenio y la devolución de los recursos transferidos con los reajustes correspondientes.

8.4. INNOVO-USACH será responsable de informar al Gobierno Regional acerca del estado de avance de cada trabajo de titulación, según el apartado 4.2.

### 9. RESULTADOS

9.1. Los ganadores de ambas categorías deberán entregar al Coordinador del Concurso los siguientes productos:

- Memoria o tesis de titulación (2 copias anilladas).
- Resumen Ejecutivo (2 copias).
- Evaluación del trabajo de titulación por parte de la Universidad (1 copia).
- Una copia magnética que incluya:
- Memoria o tesis de titulación (formato doc).
- Resumen ejecutivo (formato doc).
- Presentación de la memoria (formato ppt).

9.2. INNOVO-USACH aprobará y remitirá al GORE los productos señalados, según el apartado 4.2.

9.3. Los ganadores deberán efectuar presentaciones de sus trabajos de titulación y asistir para dichos efectos a actividades programadas, según sea requerido por INNOVO-USACH.

## 10. PLAZOS

10.1. Las siguientes son las fechas estipuladas para ambas categorías del Concurso:

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación bases y formulario de postulación	13 de mayo de 2010
Postulaciones	13 de mayo al 30 de junio de 2010
Publicación de los Resultados (www.innovo.cl)	09 de julio de 2010
Firma de convenios y premiación	15 de julio de 2010
Entrega de Tesis 1ª categoría	30 noviembre

10.2. El no cumplimiento de los plazos señalados por parte de los postulantes implicará su exclusión del proceso. No obstante, estos plazos podrán sufrir modificaciones, las cuales serán informadas oportunamente en el sitio web [www.innovo.cl](http://www.innovo.cl) y a través de cualquier otro medio que la Organización estime pertinente.

## 11. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

11.1. INNOVO-USACH, establecerá los procedimientos internos para la distribución de los fondos adjudicados a cada tesis o memoria de titulación.

11.2 Premios:

- Primera Categoría: se premiará los cuatro mejores temas. Cada tema premiado recibirá hasta un \$1.000.000, de acuerdo al ítem contemplado en el Formulario de Postulación (ANEXO 1).
- Segunda Categoría: se premiará a los cuatro mejores trabajos de tesis, con un netbook, cada tema.

### 11.3 Contacto:

Contactarse con la coordinadora del concurso Sra. Lisbeth Simón, al teléfono 7184709-7184700, o al correo electrónico: lisbeth.simon@innovo.usach.cl.

## 12. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS

12.1. INNOVO-USACH y el GORE tendrán la facultad de hacer uso público de los productos señalados en estas bases, pudiendo distribuir, reproducir y/o difundirlos en forma total o parcial, o aplicar sus resultados. Para estos efectos, los alumnos(as) ganadores(as) de este concurso deberán declarar expresamente que están en conocimiento y aceptan la aplicación de esta disposición, mediante compromiso por escrito. (Se adjunta modelo declaración simple en Anexo 3).

12.2. INNOVO-USACH comunicará oficialmente todo lo relacionado con el concurso a través de [www.innovo.cl](http://www.innovo.cl). Además INNOVO-USACH podrá establecer otras canales de comunicación que empleará para difundir las presentes bases, las características del programa, los plazos, los resultados finales y toda información que se estime necesaria a fin de que sea conocida por los académicos y estudiantes de la institución.



**ANEXO 1**  
**FORMULARIO DE POSTULACION**

**Concurso**  
**Tesis de Impacto Regional INNOVO USACH 2010**

Formulario de Postulación			
Ficha N° (Uso interno)			
Evaluación (Uso interno)			
Categoría a la que Postula ( <i>marcar con una X</i> )		1ª Cat.	2ª Cat.
<b>I. Antecedentes del o los postulantes</b>			
Nombre		Apellido Paterno	Apellido Materno
Dirección			
Comuna		Ciudad	
Región		Fono	
E-mail		Celular	
Nombre		Apellido Paterno	Apellido Materno
Dirección			
Comuna		Ciudad	
Región		Fono	
E-mail		Celular	
Nombre		Apellido Paterno	Apellido Materno
Dirección			
Comuna		Ciudad	
Región		Fono	
E-mail		Celular	
<b>1.1. Título de la propuesta</b>			
Carrera, Magíster o Doctorado			
Departamento			
Facultad			
Profesor guía			
Línea estratégica que postula		Innovación, emprendimiento y acceso a tecnologías de información y comunicación.	
		Estandarización de la producción y mejoramiento de la calidad de los procesos productivos	
		Expandir mercados	
		Integración productiva territorial y/o sectorial, institucional	
		Apoyo al fortalecimiento de la capacidad de los	

**Innovo** Concursode Tesis de Impacto Regional 2010

		municipios para el fomento productivo.
		Generación de empleo de calidad a través de la inversión en la micro, pequeña y mediana empresa.
		Otros Lineamientos Estratégicos Regionales Especificar:
<b>1.2. Vinculación con línea estratégica (5 líneas)</b>		
<b>1.3. Justificación de la tesis (8 líneas)</b>		
<b>1.4. Descripción de la tesis (10 líneas)</b>		
<b>1.5. Objetivos</b>		
<b>General</b>		
<b>Específicos</b>		
<b>1.6. Metodología</b>		
<b>Tipo</b>		
<b>Descripción</b>		

**Innovo** Concurso de Tesis de Impacto Regional 2010

<b>1.7. Actividades (resumir hasta 4 más importantes, sólo 1ª Categoría)</b>		
Nombre	Descripción	
<b>1.8. Resultados o esperados (1ª cat.) obtenidos 2ª cat.) (5 líneas)</b>		
<b>1.9. Presupuesto (Sólo para 1ª categoría)</b>		
Ítem	Detalle	Total Aporte (\$)
Material bibliográfico		
Asesorías		
Movilización		
Colaciones		
Impresiones		
Arriendo laboratorio		
Insumos		
Certificados	Licenciatura, Título.	
<b>Sub-total</b>		
Estímulo económico hasta		1.000.000
<b>Total</b>		

<b>Documentación adjunta 1ª Categoría (Uso interno)</b>	
Anteproyecto de tesis	
Carta de aprobación de anteproyecto	
Certificado de alumno regular o de egreso	
Declaración jurada simple de conformidad	
<b>Fecha recepción</b>	
<b>Documentación adjunta 2ª Categoría (Uso interno)</b>	
Certificado de aprobación de la tesis y nota obtenida en su presentación y defensa	
Declaración jurada simple de conformidad	
<b>Fecha recepción</b>	



**ANEXO 2  
CARTA DE PATROCINIO**

**Carta de Patrocinio (sólo 2ª categoría)**

Santiago, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010

Señores  
INNOVO-USACH  
Santiago**Ref:** Carta de Patrocinio a Propuesta de Tesis.

Como Representante Legal de \_\_\_\_\_, declaro que luego de revisar la Propuesta de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ Tesis denominada " \_\_\_\_\_ ", formulada por el (la) o (los/las) alumno(a/s) \_\_\_\_\_, estudiante(s) de la carrera de \_\_\_\_\_ de la Universidad de Santiago de Chile, nuestra institución \_\_\_\_\_ ha decidido otorgarle su patrocinio y apoyo con la finalidad de que pueda ser presentada al "Concurso de Financiamiento de Tesis de Impacto Regional".

Dicho patrocinio se sustenta en el interés que tiene nuestra institución de disponer de una mayor información respecto de la temática propuesta.

Saluda cordialmente,

\_\_\_\_\_  
Nombre:

RUT:

**Firma Representante Legal**



**ANEXO 3  
DECLARACION JURADA**

**DECLARACION JURADA**

Santiago, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010

El alumno(a) abajo firmante, declara su conformidad con el párrafo 13.1. de las presentes bases de postulación al Concurso de Financiamiento de Tesis Universitarias de Impacto Regional, aceptando que la Universidad de Santiago de Chile y el Gobierno Regional Metropolitana, podrá hacer uso público de los productos generados por el (o los) beneficiario(s), a la vez, que podrá distribuir, reproducir y difundir el estudio en forma parcial o total, además de aplicar sus resultados.

---

**Nombre:****RUT:****Firma Beneficiario**

**ANEXO 4  
LINEAS ESTRATEGICAS PRIORIZADAS  
POR EL GORE**

## DESARROLLO ECONÓMICO, INNOVACIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

Incrementar la generación de empleos a través de consolidar actividades económicas en las cuales la región se especializa, integrar a la micro, pequeña y mediana empresa al desarrollo económico e incrementar los mercados externos, como también, potenciar la base empresarial y el desarrollo de la innovación y el emprendimiento.

Innovación, emprendimiento y acceso a tecnologías de información. Este lineamiento comprende a su vez, los siguientes objetivos específicos para el período 2006-2010:

1. Facilitar las condiciones de acceso al financiamiento y de apoyo técnico a las MIPE, y destinar capital de riesgo. Para el caso particular de la agricultura familiar campesina y sus organizaciones, se espera ampliar la red y normativa institucional que facilite el acceso de la al financiamiento de proyectos de innovación y acceso a mercados.
2. Apoyar la generación de mejores prácticas de emprendimiento, mediante la capacitación y el intercambio.
3. Promover la formalización de microempresas familiares.
4. Desarrollar de tecnologías de información (TICs) y alfabetización digital de los pequeños y microempresarios, e instalación territorial de redes de informática y formación de capacidades locales para su uso.
5. Desarrollar la investigación para la innovación y el emprendimiento.

Estandarización de la producción y mejoramiento de la calidad de los procesos productivos. En términos de resultados, se espera un progreso en los siguientes objetivos específicos durante el período 2006-2010:

1. Elevación y certificación de la calidad y trazabilidad de los procesos productivos y de los servicios (ej. turísticos, pequeña minería artesanal, agrícolas, industria alimentaria, MIPES en general).
2. Generación de mayor valor agregado, mediante asistencia técnica y transferencia tecnológica.
3. Sustentabilidad ambiental, que incluye: reducción del impacto ambiental de las actividades productivas, mediante la capacitación y la incorporación de tecnologías de producción limpia (buenas prácticas ambientales); aumento de las MIPES que producen de acuerdo a las exigencias ambientales; mantener al país libre de enfermedades y plagas cuarentenarias, y control de enfermedades de importancia económica que limitan la productividad.

4. Mejoramiento y recuperación de suelos degradados, aumento hectáreas de riego, aumentar recursos de bonificación orientados en función de vocación regional productiva.

5. Desarrollo de conocimiento, mediante investigación, difusión, capacitación, intercambio y transferencia de mejores prácticas.

Expandir mercados. En términos de resultados se espera avanzar en los siguientes objetivos durante el período 2006-2010:

1. Mejoramiento de la eficiencia comercial de las MIPE, mediante fortalecimiento de estrategias comerciales de las MIPYME, apertura de canales de comercialización, desarrollo de contactos de negocios.

2. Investigación (mercados internos-externos, entre otros), difusión de oportunidades (a PYMEX y otras), información (entre otras, de barreras arancelarias y no arancelarias), capacitación e intercambio de experiencias.

3. Mejoramiento de la competitividad: promover la asociatividad para acceder a mercados de volúmenes de oferta homogénea, asegurar la calidad del producto o servicio, denominación de origen, armonización de etiquetación. Registro de propiedad industrial e intelectual y patente.

4. Mejoramiento del entorno: en el ámbito rural, mejorar las redes viales y de transporte que faciliten el acceso a los centros de comercialización.

Integración productiva territorial y/o sectorial, institucional. Se espera avanzar en los siguientes objetivos específicos durante el período 2006-2010:

1. Creación y desarrollo de una instancia de articulación público privada a nivel regional (Agencia de Desarrollo Productivo Regional).

2. Fortalecimiento de territorios con instancias públicas privadas, mediante diversos mecanismos: convenios plurianuales con financiamiento compartido; incorporación de nuevos territorios al Santiago Emprende y al programa PTI CORFO; formación de los agentes locales para promover la participación, las capacidades de negociación y la toma de decisiones.

3. Generación y fortalecimiento de redes empresariales verticales (encadenamientos, clusters) y horizontales (asociativas); identificación de vocaciones y capacidades productivas por rubro y territorios.

4. Coordinación de la institucionalidad pública para un apoyo diferenciado, con enfoque de género.
5. Mejoramiento del entorno para elevación de la competitividad del territorio.

Apoyo al fortalecimiento de la capacidad de los municipios para el fomento productivo. En términos de resultados, se espera un progreso en las siguientes materias durante el período 2006-2010:

1. Consolidación de oficinas municipales de fomento productivo, incorporan buenas prácticas de gestión y sistemas de gestión e información en fomento productivo, incrementan capacidades de los funcionarios municipales en la materia.
2. Incorporación activa y permanente de municipios a instancias territoriales público privadas, y a convenios programación plurianual.
3. Desarrollo de políticas institucionales sectoriales y regionales de acercamiento real y participativo con los municipios para el diseño de los programas territoriales.

Generación de empleo de calidad a través de la inversión en la micro, pequeña y mediana empresa.

#### SERCOTEC

Metas 2006-2010:

1. 80% de los Municipios incorporan buenas prácticas.
2. 90% de los Municipios de los Territorios Santiago  
Emprende participa en las Instancias Público Privadas.

- Avanzar en la implementación de una Política Nacional de Turismo orientada a coordinar e incentivar las actividades del sector público y privado para el desarrollo turístico de la región.

#### SERNATUR

Meta 2006 – 2010

1. Turismo Municipal en la RM: coordinación el trabajo entre municipios y SERNATUR con miras al mejoramiento de la oferta y demanda turística de cada una de las comunas de la región.
2. Gestión Integral de Destinos Turísticos: elaboración un modelo para una eficiente gestión e intervención a favor del desarrollo turístico de un destino.
3. Programa Conciencia Turística: implementación de Talleres de Conciencia Turística dirigidos a

Carabineros, taxistas y jóvenes.

4. Coordinación interinstitucional para colaborar en:

- Estrategia de la Conservación de la Biodiversidad
- RMS
- Sendero de Chile

5. Actualización Catastro de Atractivos RMS

6. Capacitación y Difusión

7. Construir una oferta integrada de circuitos turísticos urbano-rural en el contexto de la Macrozona central y promover la generación de la “Región capital” como centro de convenciones, capital de negocios y ferias internacionales.